

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8453

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7974 DA SILVA CAMARGO SIDNEI

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 577/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Marcelo Salinas Espinosa, contra la empresa Da Silva Camargo Sidnei, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Da Silva Camargo Sidnei, en situación de insolvencia total por importe de 11.083'94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110018199-1